

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO

ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario Dirección de Reglamentos y Espectáculos Dirección de Fomento Económico y Mejora Regulatoria Subdirección de Desarrollo Agropecuario
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACT06 Desarrollo Económico

1 - ANTECEDENTES

El programa presupuestario de Desarrollo Económico del Municipio de Actopan, Hidalgo, tiene como propósito el fomentar el aumento de los empleos formales en la región, con una población activa y una tasa de desocupación baja, el municipio tendrá el potencial para seguir creciendo en desarrollo. La localidad, es un ejemplo de como una región puede aprovechar sus recursos para impulsar el crecimiento. Por un lado la agricultura es una de las principales fuentes de empleo en Actopan, es especialmente en las comunidades rurales. Así como el comercio, donde su mercado principal se lleva a cabo los días miércoles y domingos, lo que permite a los residentes y comerciantes intercambiar bienes y fomentar la economía local y la interacción social.

El desarrollo económico del municipio de Actopan enfrenta desafíos importantes, como: la desigualdad económica y social, la tasa de pobreza, la limitación de la infraestructura y servicios públicos. Si bien el comercio al por menor concentra la mayor parte del empleo y de las unidades económicas, la alta dependencia de actividades de baja escala y la limitada diversificación productiva puede restringir el crecimiento, la competitividad y la generación de empleos mejor remunerados. Así mismo, la brecha entre la población económicamente activa y el número de empleos formales registrados evidencia retos en materia de formalización, productividad y fortalecimiento empresarial.

A partir de esta estructura, se identifica la necesidad de implementar un programa estratégico orientado al desarrollo económico sostenible del municipio y a un crecimiento favorable de las unidades económicas establecidas, por esto, el Pp ACT06 Desarrollo Económico incluye estrategias conjuntas que trabajan y combinan esfuerzos de diferentes áreas para promover y contribuir a un mejor y satisfactorio desarrollo económico municipal. Desde el inicio de la administración municipal 2024-2027 uno de los objetivos principales fue trabajar en el desarrollo económico de la región, por lo que, los logros alcanzados a un año de su implementación de destacan en: el fortalecimiento y apoyo del las Mi Pymes, generar infraestructura para impulsar la industria, implementar estrategias en materia turística y el mejoramiento de la calidad de la educación.

Finalmente, este programa presupuestario constituye un instrumento estratégico para la atención de los grupos prioritarios, integrando en sus actividades capacitaciones y eventos de fomento económico y turístico, acciones estratégicas agropecuarias, mejora de infraestructura y una correcta impartición de la normativa vigente para las unidades económicas, con el fin de asegurar un mayor impacto en la población y contribuir al desarrollo económico del municipio.

2 - IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social (2026) Actopan cuenta con 63,509 habitantes, de los cuales únicamente el 40.01% forman parte de la población económicamente activa, lo que equivale aproximadamente 25,412 personas con empleo. Por su parte, los Datos Abiertos del IMSS (2024) reportan 3,907 puestos de trabajo registrados ante esta institución, con un salario promedio de \$506.12. Asimismo, el Censo Económico del INEGI y SIGEH (2024) señala la existencia de 5,663 unidades económicas en el municipio, la cuales emplean a al menos 13,533 personas y generan una producción bruta total estimada en 6,028.24 millones de pesos.

Si bien el comercio al por menor concentra la mayor parte del empleo y de las unidades económicas, la alta dependencia de actividades de baja escala y la limitada diversificación productiva puede restringir el crecimiento, la competitividad y la generación de empleos mejor remunerados. Así mismo, la brecha entre la población económicamente activa y el número de empleos formales registrados evidencia retos en materia de formalización, productividad y fortalecimiento empresarial.

A partir de esta estructura, se identifica la necesidad de implementar un programa estratégico orientado al desarrollo económico sostenible del municipio y a un crecimiento favorable de las unidades económicas establecidas. Es por eso que dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 se creó y se implementó el Pp ACT06 Desarrollo Económico, que, al año de su creación, ha experimentado ajustes en su estructura programática, particularmente en sus componentes actividades e indicadores como respuesta a los nuevos retos identificados durante su operación, bajo un enfoque integral, se reconoce el compromiso de atender las demandas de la población objetivo, mediante acciones conjuntas orientadas a alcanzar un favorable desarrollo y crecimiento de las unidades económicas.

3 - DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

El objetivo principal del programa presupuestario de Desarrollo Económico de Actopan se define como el **Garantizar un Crecimiento favorable de las unidades económicas en el Municipio de Actopan, Hidalgo, mediante el fortalecimiento el alcance de las acciones de fomento económico dirigidas a las MIPYMES.**

Justificación:
Es una acción prioritaria para fortalecer el desarrollo económico local. Incide directamente en la generación de empleo formal, el incremento de la productividad y la estabilidad del tejido productivo municipal.

Aumento de unidades económicas de comercio y servicios beneficiadas mediante acciones regulatorias de la Dirección de Reglamentos

Justificación:
Constituye una acción estratégica para fortalecer la capacidad productiva y competitiva. Fortalecer la regulación y formalización de las unidades económicas de comercio y servicios en el municipio de Actopan, mediante acciones que permitan ampliar su acceso a procesos regulatorios, mejorar su operación y contribuir al ordenamiento de la actividad económica local.

Mayor número de unidades turísticas beneficiadas mediante acciones estratégicas para el fomento turístico

Justificación:
Contribuye a la diversificación de la actividad económica y al aprovechamiento del potencial turísticos de municipio. El impulso al sector turístico fortalece la generación de empleo, incrementa a la derrama económica local y promueve sobre todo el desarrollo económico.

Mayor número de unidades económicas agropecuarias beneficiadas mediante acciones estratégicas

Justificación:
Se contribuye al incremento de la productividad, sostenibilidad y la competitividad del sector agropecuario. La implementación de apoyos focalizados promueve el desarrollo rural, mejora del ingreso de productores y fortalece la economía local, favoreciendo a un crecimiento equilibrado del municipio.

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO

ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

4 - COBERTURA

La cobertura del Pp ACT 06 Desarrollo Económico se define con base en la población objetivo, identificada en el análisis de poblaciones, integrada por las MIPymes y unidades económicas dentro del municipio, además la atención del programa se orienta a promover el desarrollo económico municipal a mediante bienes y servicios que faciliten incrementar y mantener estables a todas las unidades económicas. La población que pretenda ser beneficiaria y que este previamente establecida como objetivo, debe pertenecer a cualquiera de los siguientes grupos:

MIPymes

- MIPymes que solicitan la emisión de licencias SARE,
- MIPymes beneficiadas por capacitaciones, vinculaciones y eventos para el fomento económico.

Unidades económicas

- Unidades económicas de comercio y servicio que solicitan la emisión de licencias de funcionamiento.
- Unidades económicas que son beneficiadas por verificaciones, notificaciones y actas para su regulación.

Unidades turísticas

- Unidades encaminadas al sector turístico que son beneficiadas por acciones estratégicas para el fomento del turismo en el municipio, y genere un crecimiento favorable.

Unidades agropecuarias

- Unidades del sector agropecuario beneficiadas por acciones estratégicas para el crecimiento y fomento de este sector dentro del municipio.

5 - DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

Dirección General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario

- Realizar gestiones y vinculaciones con las unidades económicas para el fomento del desarrollo económico
- Acciones para fortalecer el empleo formal y la ocupación laboral

Dirección de Fomento y Mejora Regulatoria

- Acciones estratégicas para el fomento del desarrollo económico
- Emisión de licencias SARE para las MIPymes

- Capacitaciones y eventos de fomento económico

Dirección de Reglamentos y Espectáculos

- Emisión de licencias para unidades económicas
- Verificación, notificación y cumplimiento de lo normativo en las unidades económicas

- Mejora en la infraestructura de las unidades de abasto y servicio

Subdirección de Desarrollo Agropecuario

- Acciones estratégicas para el desarrollo del sector agropecuario

6 - ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

1) Sujetos a Reglas de Operación.

2) Otros Subsidios (Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.)

3) Prestación de servicios Públicos (Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de gobierno; Funciones de desarrollo social; Funciones de desarrollo económico.

4) Provisión de Bienes Públicos (Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.

SI	1	2	3	3	4
NoN					

6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico:

Alimentación		Directo		Indirecto	
Educación		Directo		Indirecto	
Salud		Directo		Indirecto	
Trabajo	X	Directo	X	Indirecto	
Vivienda	X	Directo		Indirecto	X
Seguridad Social	X	Directo	X	Indirecto	
No Discriminación		Directo		Indirecto	
Medio ambiente sano		Directo		Indirecto	
Bienestar Económico	X	Directo	X	Indirecto	



Revisó
 Mtra. Berenice Angélica Sánchez
 Directora de Planeación y Políticas Públicas



MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO

ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario Dirección de Reglamentos y Espectáculos Dirección de Fomento Económico y Mejora Regulatoria Subdirección de Desarrollo Agropecuario
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACT 06 Desarrollo Económico

POBLACION O AREA DE ENFOQUE POTENCIAL

de acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social (2026) Actopan cuenta con 63,509 habitantes, de los cuales únicamente el 40.01% forman parte de la población económicamente activa, lo que equivale aproximadamente 25,412 personas con empleo (microempresarios, locatarios, profesionistas, agricultores y productores rurales, sector turístico).

Además, el Censo Económico del INEGI y SIGEH (2024) señala la existencia de 5,663 unidades económicas en el municipio, la cuales emplean a al menos 13,533 personas

POBLACION O AREA DE ENFOQUE OBJETIVO

25,412 personas economicamente activas (PEA)

PROBLEMATICA CENTRAL (PROPOSITO)

Las unidades económicas del municipio de Actopan presentan un crecimiento débil

MAGNITUD DEL PROBLEMA

Población económicamente activa (microempresarios, locatarios, profesionistas, agricultores y productores rurales, sector turístico).	25,412 personas economicamente activas	Aumentar las personas con empleo formal
---	--	---

EFECTO SUPERIOR (FIN)

Incremento de empleos formales registrados en el IMSS en el municipio de Actopan



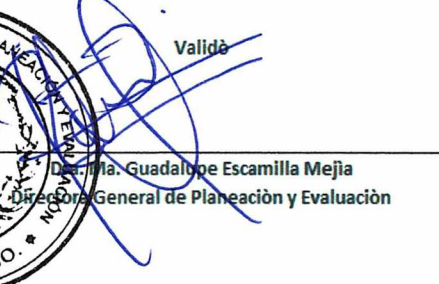
2024 - 2027

Revisó



2024 - 2027

Validó

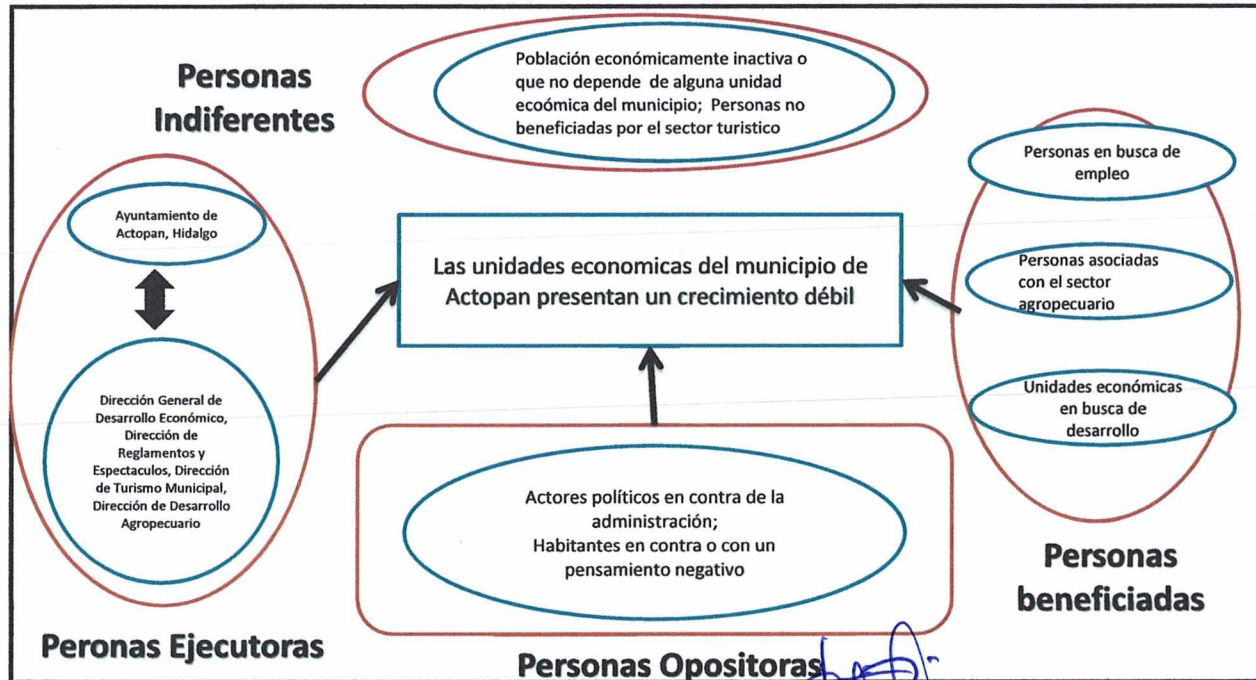


Dra. Ma. Guadalupe Escamilla Mejía
Directora General de Planeación y Evaluación

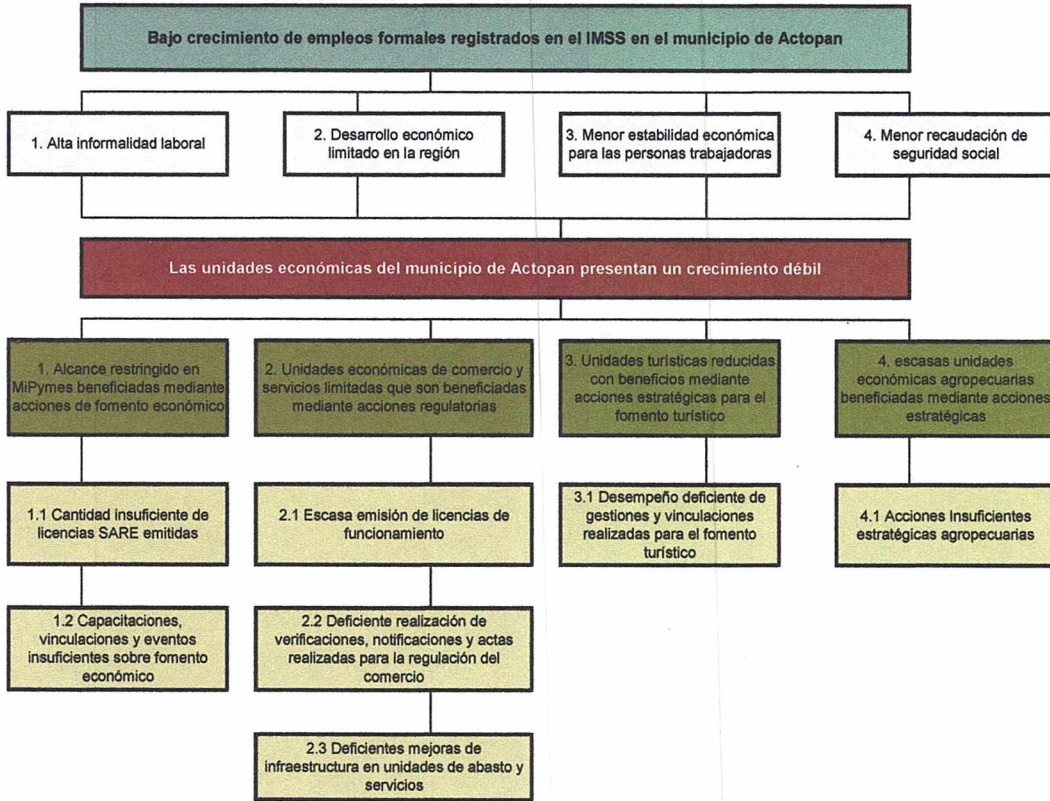
MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO

ANEXO III. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario Dirección de Reglamentos y Espectáculos Dirección de Fomento Económico y Mejora Regulatoria Subdirección de Desarrollo Agropecuario
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACT 06 Desarrollo Económico



MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO	
ANEXO IV. ÁRBOL DE PROBLEMAS	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario Dirección de Reglamentos y Espectáculos Dirección de Fomento Económico y Mejora Regulatoria Subdirección de Desarrollo Agropecuario
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACT 06 Desarrollo Económico




 Lic. Alfonso Pérez Montufar
 Director General de Desarrollo Económico,
 Turismo y Agropecuario
 2024 - 2027

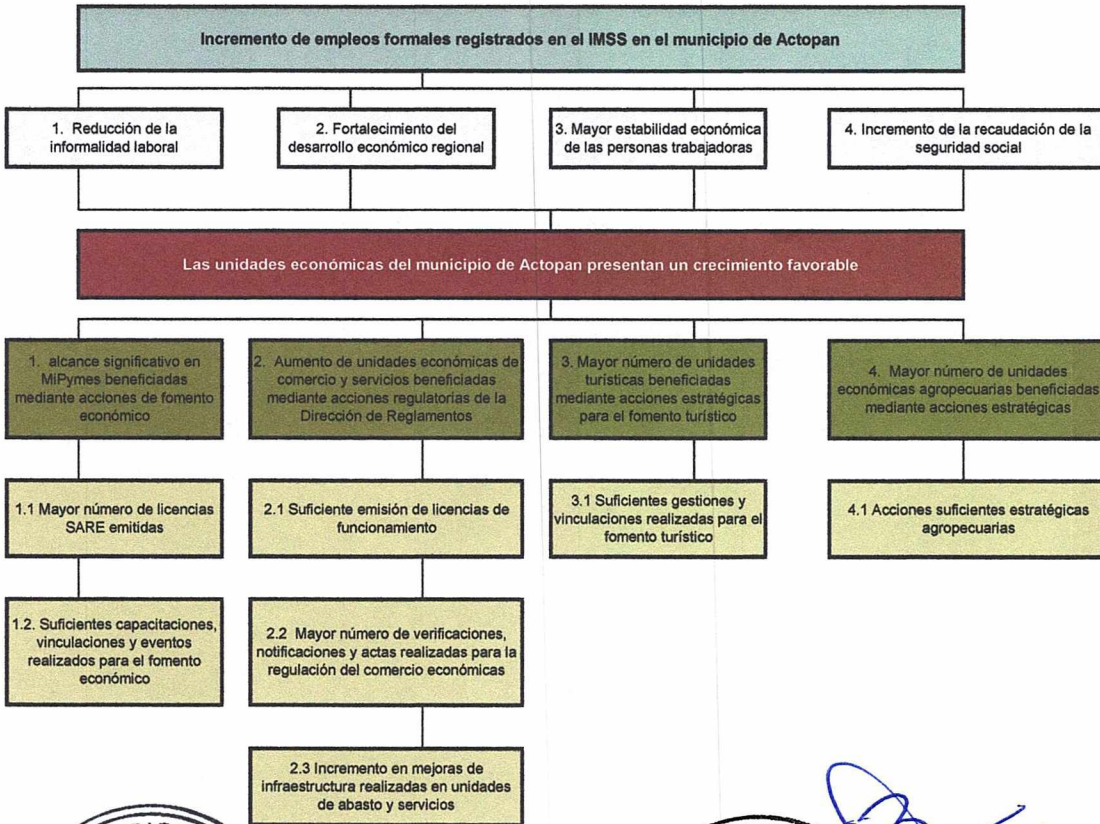
Revisó  Valido 
 Dra. Berenice Avilés Jiménez
 Directora de Planeación y Políticas Públicas
 Dra. Mar Guadalupe Escamilla Mejía
 Directora General de Planeación y Evaluación

 2024 - 2027

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO

ANEXO V. ÁRBOL DE OBJETIVOS

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario Dirección de Reglamentos y Espectáculos Dirección de Fomento Económico y Mejora Regulatoria Subdirección de Desarrollo Agropecuario
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACT 06 Desarrollo Económico



Lic. Alfredo Tejeda Montañar
Director General de Desarrollo Económico,
Turismo y Agropecuario

2024 - 2027

Revisó

Mtra. Berenice Avilés Jiménez
Directora de Planeación y Políticas Públicas



Dra. Ma. Guadalupe Escamilla Mejía
Directora General de Planeación y Evaluación

2024 - 2027

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO

ANEXO VI. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario Dirección de Reglamentos y Espectáculos Dirección de Fomento Económico y Mejora Regulatoria Subdirección de Desarrollo Agropecuario
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACT 06 Desarrollo Económico

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Programa integral e apoyo y acompañamiento a las MiPymes para el fomento de su desarrollo económico	Programa integral de apoyos y beneficios para unidades económicas	Estrategia de difusión y publicidad para el fomento del turismo	Programa de beneficio para el campo mediante apoyos a los productores para la recuperación y fomento del mismo.
1 FACULTAD JURÍDICA	3	3	3	2
2 PRESUPUESTO DISPONIBLE	2	2	2	2
3 REALIZABLE EN CORTO PLAZO	2	3	2	1
4 MENOR TIEMPO PARA OBTENER RESULTADOS	2	3	2	2
5 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS TÉCNICOS	3	2	2	3
6 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	3	2	2	2
7 MEJOR PERCEPCIÓN SOCIAL	2	2	2	2
TOTAL	19	17	14	14

Escala: Viabilidad Alta = 3; Viabilidad Media = 2; Viabilidad Baja = 1



2024 - 2027

Integró
 Mtra. Tereza Tellez Montufar
 Directora General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario



2024 - 2027

Revisó
 Mtra. Berenice Aviles
 Directora de Planeación y Políticas Públicas



Validó
 Dra. Ma. Guadalupe Escamilla Mejia
 Directora General de Planeación y Evaluación

MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO

ANEXO VII. ESTRUCTURA ANALÍTICA

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario Dirección de Reglamentos y Espectáculos Dirección de Fomento Económico y Mejora Regulatoria Subdirección de Desarrollo Agropecuario
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACT 06 Desarrollo Económico
Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
Las unidades económicas del municipio de Actopan presentan un crecimiento débil	Las unidades económicas del municipio de Actopan presentan un crecimiento favorable
Efectos	Fines
1Alta informalidad laboral 2Desarrollo económico limitado en la región 3Menor estabilidad económica para las personas trabajadoras 4Menor recaudación de seguridad social trabajadoras	1Reducción de la informalidad laboral 2Fortalecimiento del desarrollo económico regional 3Mayor estabilidad económica de las personas trabajadoras. 4Incremento de la recaudación de la seguridad social
Causas	Medios
1. Alcance restringido en MiPymes beneficiadas mediante acciones de fomento económico	1. alcance significativo en MiPymes beneficiadas mediante acciones de fomento económico
1.1 Cantidad insuficiente de licencias SARE emitidas	1.1 Mayor número de licencias SARE emitidas
1.2 Capacitaciones, vinculaciones y eventos insuficientes sobre fomento económico	1.2. Suficientes capacitaciones, vinculaciones y eventos realizados para el fomento económico
2. Unidades económicas de comercio y servicios limitadas que son beneficiadas mediante acciones regulatorias	2. Aumento de unidades económicas de comercio y servicios beneficiadas mediante acciones regulatorias de la Dirección de Reglamentos
2.1 Escasa emisión de licencias de funcionamiento	2.1 Suficiente emisión de licencias de funcionamiento
2.2 Deficiente realización de verificaciones, notificaciones y actas realizadas para la regulación del comercio	2.2 Mayor número de verificaciones, notificaciones y actas realizadas para la regulación del comercio económicas
2.3 Deficientes mejoras de infraestructura en unidades de abasto y servicios	2.3. Incremento en mejoras de infraestructura realizadas en unidades de abasto y servicios
3. Unidades turísticas reducidas con beneficios mediante acciones estratégicas para el fomento turístico	3. Mayor número de unidades turísticas beneficiadas mediante acciones estratégicas para el fomento turístico
3.1 Desempeño deficiente de gestiones y vinculaciones realizadas para el fomento turístico	3.1 Suficientes gestiones y vinculaciones realizadas para el fomento turístico
4. escasas unidades económicas agropecuarias beneficiadas mediante acciones estratégicas	4. Mayor número de unidades económicas agropecuarias beneficiadas mediante acciones estratégicas
4.1 Acciones Insuficientes estratégicas agropecuarias	4.1 Acciones suficientes estratégicas agropecuarias



2024 - 2027

Revisó Valida

Mtra. Berenice Aviles Jimenez Dra. María Guadalupe Escamilla Mejia
Directora de Planeación y Políticas Públicas Directora General de Planeación y Evaluación

2024 - 2027

Presidencia Municipal de Actopan Hidalgo

ANEXO VIII MIR

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE DE LA MIR	Dirección General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario Dirección de Reglamentos y Espectáculos Dirección de Fomento Económico y Mejora Regulatoria Subdirección de Desarrollo Agropecuario
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACT06 Desarrollo Económico

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al incremento de empleos formales para la población actopense mediante la instalación de unidades económicas	Tasa de crecimiento de empleos formales registrados en el IMSS	Reportes del IMSS https://public.tableau.com/app/profile/ims_s.cpe/viz/TAempleoyasalario_0/EmpleoySalario frecuencia de actualización Anual	Existen condiciones favorables de inversión en Hidalgo, que permiten la instalación de unidades económicas en el municipio de Actopan
Propósito	La población de Actopan se beneficia con las unidades económicas instaladas	Tasa de crecimiento de unidades económicas en permanencia e instaladas	Reporte de Unidades Económicas, generado por la Dirección General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario, frecuencia, de actualización Anual	Existen condiciones favorables e interés de invertir y permanecer en Actopan
Componente 1	Acciones de fomento para el beneficio de Mipymes realizadas	Porcentaje de Mipymes beneficiadas mediante acciones de fomento económico	Expediente de acciones de fomento para el beneficio de Mipymes, generado por la Dirección de Fomento y Mejora Regulatoria, frecuencia de actualización Trimestral	Las Mipymes del municipio de Actopan cumplen con los requisitos para ser beneficiadas
Actividad 1.1	Emisión de licencias SARE para Mipymes	Porcentaje de licencias SARE emitidas	Expediente de licencias SARE emitidas a Mipymes, generado por la Dirección de Fomento Económico y Mejora Regulatoria, frecuencia de actualización Trimestral	Las Mipymes del municipio de Actopan cumplen con los requisitos solicitados para la emisión de licencia SARE
Actividad 1.2	Impartición de capacitaciones y eventos de fomento económico	Porcentaje de capacitaciones, vinculaciones y eventos para el fomento económico realizados	Expediente de capacitaciones y eventos de fomento económico, generado por la Dirección de Fomento Económico y Mejora Regulatoria, frecuencia de actualización Trimestral	Las Mipymes del municipio de Actopan participan en las diferentes capacitaciones y eventos de fomento económico
Componente 2	Unidades económicas de comercio y servicios beneficiadas mediante acciones regulatorias de la Dirección de Reglamentos	Porcentaje de unidades económicas de comercio y servicios beneficiadas mediante acciones regulatorias de la Dirección de Reglamentos	Expediente de unidades económicas de comercio y servicios beneficiadas mediante acciones regulatorias, generado por la Dirección de Reglamentos y Espectáculos, frecuencia de actualización Trimestral	Las unidades económicas de comercio y servicios del municipio de Actopan cumplen con los requisitos solicitados para ser beneficiadas
Actividad 2.1	Licencias de funcionamiento para unidades económicas del municipio de Actopan	Porcentaje de licencias de funcionamiento emitidas	Registros de licencias emitidas, generado por la Dirección de Reglamentos y Espectáculos, frecuencia de actualización Trimestral	Las unidades económicas del municipio de Actopan cumplen con la normativa establecida
Actividad 2.2	Verificaciones, notificaciones y actas para el cumplimiento normativo de comercios en el municipio de Actopan	Porcentaje de verificaciones, notificaciones y actas para la regulación del comercio realizadas	Reporte de verificaciones, notificaciones y actas realizadas a comercios generado por la Dirección de Reglamentos y Espectáculos frecuencia de actualización Trimestral	Los comercios son accesibles ante las verificaciones y cumplen con lo solicitado
Actividad 2.3	Mejoras de infraestructura a las unidades de abasto y	Porcentaje de mejoras de infraestructura de unidades de abasto y servicios realizadas	Expediente de mejoras de infraestructura realizada a unidades de abasto y servicios, generado por la Dirección de Reglamentos y Espectáculos, frecuencia de actualización Trimestral	Existe disponibilidad presupuestaria, coordinación interinstitucional, consenso con comerciantes y cumplimiento normativo para ejecutar obras de mejora en la infraestructura de las unidades de abasto y comercio



Componente 3	Implementación de estrategias para el fomento turístico en el municipio de Actopan realizadas	Porcentaje de unidades turísticas con acciones estratégicas para el fomento turístico beneficiadas	Expedientes de unidades económicas turísticas beneficiadas con acciones estratégicas para el fomento turístico ,generado por la Dirección General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario, frecuencia de actualización Trimestral	La unidades económicas turísticas del municipio de Actopan cumplen con los requisitos para ser beneficiadas
Actividad 3.1	Gestiones y vinculaciones con unidades económicas turísticas de Actopan	Porcentaje de gestiones y vinculaciones para el fomento turístico realizadas	Expediente de gestiones y vinculaciones para el fomento turístico realizadas, generado por la Dirección General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario, frecuencia de actualización Trimestral	Las unidades económicas turísticas del municipio de Actopan deciden participar en las propuestas de vinculación
Componente 4	Acciones estratégicas para unidades económicas agropecuarias en el municipio de Actopan realizadas	Porcentaje de unidades económicas agropecuarias con acciones estratégicas beneficiadas	Expediente de unidades económicas agropecuarias beneficiadas generado por la Subdirección de Desarrollo Agropecuario frecuencia de actualización Trimestral	Las unidades económicas agropecuarias del municipio de Actopan solicitan apoyo para el desarrollo agropecuario y cumplen con los requisitos para ser beneficiadas.
Actividad 4.1	Acciones estratégicas agropecuarias	Porcentaje de acciones estratégicas agropecuarias realizadas	Expediente de acciones estratégicas realizadas, generado por la Subdirección de Desarrollo Agropecuario, frecuencia de actualización Trimestral	Las instancias estatales, municipales y federales cuentan con apoyos para fortalecer el desarrollo agropecuario en los municipios



Revisó
 Lic. Berenice Aviles Jimenez
 Directora de Planeación y Políticas Públicas



Presidencia Municipal de Actopan Hidalgo

ANEXO IX ANALISIS PRESUPUESTAL

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN	Dirección General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario Dirección de Reglamentos y Espectáculos Dirección de Fomento Económico y Mejora Regulatoria Subdirección de Desarrollo Agropecuario
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACT06 Desarrollo Económico

Análisis presupuestal

Capítulo	
1000 Servicios personales	\$ 7,262,568.82
2000 Materiales y suministros	\$ 220,000.00
3000 Servicios generales	\$ 13,005,769.40
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otros	\$ 1,300,000.00
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 0.00
6000 Inversión pública	\$ 0.00
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	\$ 0.00
8000 Participaciones y aportaciones	\$ 0.00
9000 Deuda pública	\$ 0.00
Total	\$ 21,788,338.22

Fuente de Recursos	
Recursos Fiscales	8.98
Otros recursos (especificar fuente(s))	91.04
Total	100



2024 - 2027



2024 - 2027